

Tit. de Sangrador } Diose un Titulo de Sangrador expedido en Madrid a veinte  
 Blas Martinez } de Diciembre de mil setecientos noventa, y uno, referendado de Manuel For-  
 Gomez } quello Ess.<sup>no</sup> del Rey nro S.<sup>o</sup> y del Tribunal del R. Protomedicato, despachado  
 a favor de Blas Martinez Gomez, natural de la Ciudad de San Francisco de  
 Diocesis de Cartagena: De cuyo contexto se entere el Ayuntamiento; Y en  
 consecuencia admitio al Interesado al uso, y exercicio de su Arte = Y Acor-  
 do lo practique libremente en esta Ciudad; A cuya fin se copie dho Titulo  
 en el Libro corriente de Cartas R. D. y se devuelva a la parte  
 con Testimonio de esta Resolucion.

Tit. de Sangrador } Diose otro Titulo de Sangrador expedido en Madrid a siete de Enero  
 de Josef Rodriguez } de mil setecientos noventa y dos, referendado de  
 Manuel Torquillo Ess.<sup>no</sup> del Rey nro S.<sup>o</sup> y del Tribunal del R. Proto-  
 medicato despachado a favor de Josef Rodriguez nat. de la Ciudad de  
 Algeraxer de esta Jurisdiccion: Ya Ciudad enterada de su contexto  
 admitio al uso dho. al uso, y exercicio del referido Arte en los terminos  
 q. en el mismo Titulo se comprehende = Y Acordo se copie este en el  
 Libro corriente de Cartas R. D. y se devuelva original a la parte  
 con Testimonio de esta Resolucion.

Titulo de Cirujano } Diose un Titulo de Cirujano, y Sangrador expedido en Madrid  
 de y Cirujano de } a nueve de Enero de mil setecientos noventa, y quatro, referendado de Ma-  
 favor de Pedro Figueras } nuel Torquillo Ess.<sup>no</sup> del Tribunal del R. Protomedicato: Por el qual se le concede  
 a Pedro Figueras nat. de la Villa de Moratalla p. q. pueda libremente  
 exercer la Cirujia y Algebra, y Flebotomia en los terminos q. se  
 contiene en el mismo Titulo; Del qual se hizo relacion para inteli-  
 gencia de la Ciudad; Y haviendolo oido admitio al referido al uso  
 de dha su Facultad de Cirujano, y Sangrador = Y Acordo